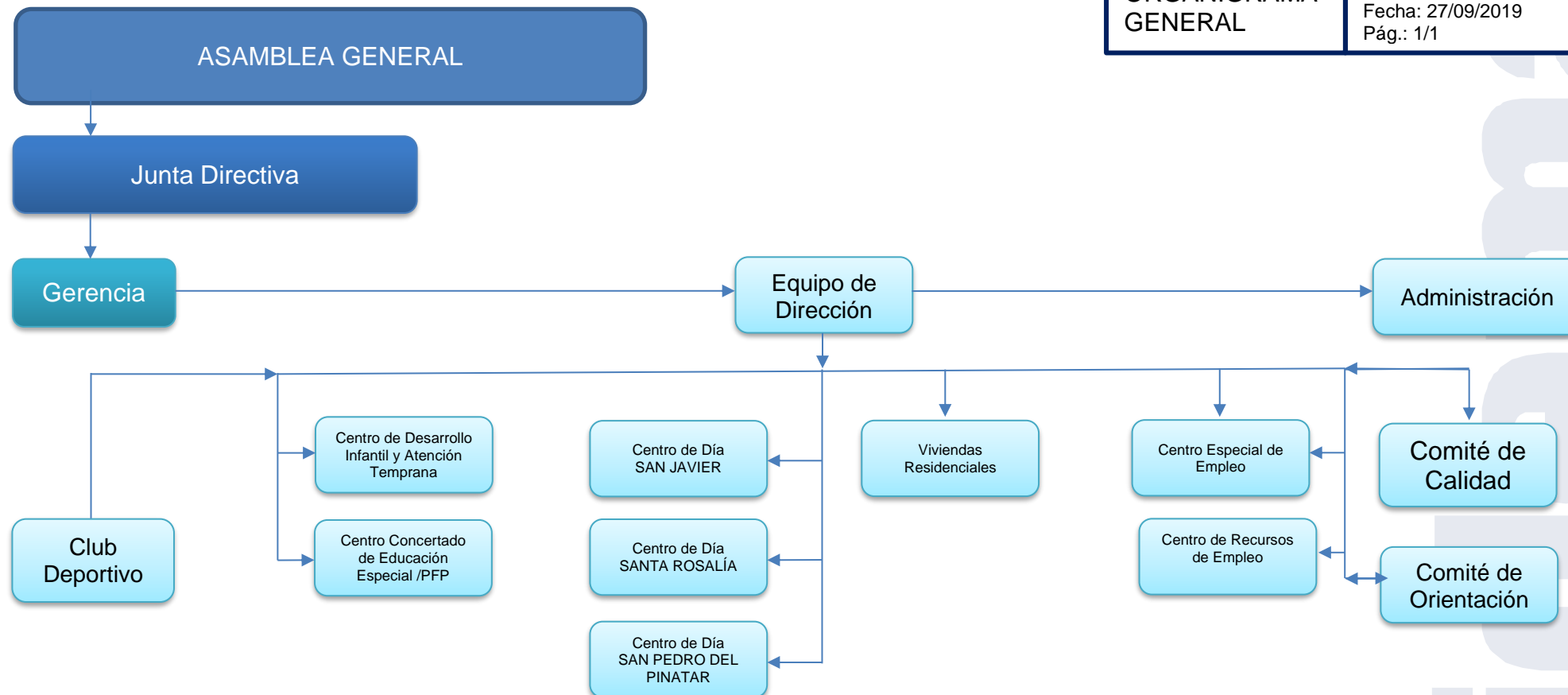


**ORGANIGRAMA
GENERAL**

Rev.: 04
Fecha: 27/09/2019
Pág.: 1/1



REVISIONES:

Rev.02:

Se cambia la nomenclatura del Centro Ocupacional por la de Centro de Día de San Pedro del Pinatar.
Se suprime Unidad de dependientes de San Pedro.
Se cambia Centro de Atención Temprana por Centro de Desarrollo Infantil y Atención temprana.
Se suprime SAT el Pilar.
Se cambia PIPE por PFP.

Rev.03:

Se cambia la nomenclatura de Residencia a Viviendas Residenciales Aidemar
Se incluye Centro de Día de Santa Rosalía.
Se incluye Centro de Día de Pilar de la Horadada

Rev.04:

Se modifica el diseño del Organigrama.
Se incluye el Centro de día de Santa Rosalía como centro independiente.
Se excluye Centro de día de Pilar de la Horadada.

